

- ADOPCIONES PLENAS
- BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS
- CITACIONES
- CONCESIONES
- DERECHOS DE AGUA
- EXTRACTOS
- EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS
- EXTRAVÍO DE TÍTULOS-ACCIONES
- HECHOS ESENCIALES
- LICITACIONES PÚBLICAS
- LLAMADOS A CONCURSOS Y CONVOCATORIAS
- MUNICIPALIDADES Y ORDENANZAS
- NOTIFICACIONES
- OCUPACIONES BUSCAN
- OCUPACIONES OFRECEN
- ÓRDENES DE NO PAGO
- OTROS LEGALES
- POSESIONES EFECTIVAS
- PROPIEDADES COMPRA-VENTA
- REMATES
- SANEAMIENTO DE TÍTULOS
- TARIFAS DE AGUA
- TARIFAS DE GAS
- TARIFAS ELÉCTRICAS
- TARIFAS TELEFÓNICAS
- VEHÍCULOS COMPRA-VENTA

EXTRACTO

Según lo establecido en el Código de Aguas, Inmobiliaria y Constructora Parque Las Palmas II SpA, solicita la aprobación del proyecto de modificación de cauce de un canal sin nombre, que forma parte de las obras del Condominio Parque Las Palmas II, ubicado en la comuna de San Javier.

La representación legal de la Inmobiliaria y Constructora, rol único tributario 77.012.087-K corresponde al Sr. Nicolás Donoso López, RUT 14.399.752-9, con domicilio en calle 30 Oriente 1420 oficina 617, de la ciudad y comuna de Talca.

Las obras proyectadas se refieren al entubamiento de un canal, actualmente configurado en tierra, según lo siguiente:

Canalización proyectada : Entubamiento mediante 2 tuberías de HDPE de 1000 mm. de diámetro en una longitud aproximada de 78 metros, entre los puntos fijados por las siguientes coordenadas (sistema UTM Datum WGS 84 19H):

Comienzo modificación canal: 252.640,89 m. E, 6.056.799,83 m. N

Término modificación canal : 252.572,48 m. E, 6.056.840,23 m. N

Mayores antecedentes técnicos en carpeta ingresada en la Dirección General de Aguas, Talca, región del Maule.

INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA PARQUE LAS PALMAS II SPA
RUT 77.012.087-k
30 Oriente N°1420 Of. 617, Edificio Plaza Oriente, Talca.